PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 30 de enero de 2022

Señora
ANGELA LILIANA PICO BONILLA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3350862**
Profesional - Área de Formación profesional Integral
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes ENERO del año 2022

Referencia: No 2177783 del año 2021

ENGELBERT MARTÍNEZ PELAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79712619 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de complementaria virtual - bilingüismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: *El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($35.977.500) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($399.750). b) ocho (8) pagos en los meses de febrero a septiembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.597.750).*

Plazo: será hasta el 11 de agosto de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación programada por el centro para el área de complementaria virtual

Obligaciones Especificas: *Colocar todas las obligaciones de acuerdo al anexo del contrato.*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS – INGLES	Se está disponible para la ejecución de actividades con fichas asignadas	Se desarrollan actividades relacionadas a cursos virtuales de complementaria en inglés. English Dot Works

	VIRTUAL) y competencias (ORIENTAR LAS COMPETENCIAS DE LA FAMILIA DE CURSOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN BILINGUISMO) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (RED INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS) y el área temática (CURSOS DE INGLES), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	relacionadas a cursos virtuales de complementaria en inglés. English Dot Works	a través de la plataforma Territorium.
2	b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Se esta disponible para los procesos de acompañamiento a aprendices en las fichas asignadas del programa English Dot Works	Se acompaña y asesoran aprendices en las fichas asignadas del programa English Dot Works
3	c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto.	No aplica	No Aplica
4	d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Revisión de los espacios virtuales de aprendizaje para el manejo, orientacion y apoyo de las plataformas Territorium.	Organización de los espacios en la platafoma Territorium para el alistamiento y desarrollo de los cursos.
5	e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento Página 2 de 7 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO continuo.	N/A	N/A

6	f) Evaluar, innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos.	Se desarrolla el proceso de ajustes para la presentación de las actividades de aprendizaje a desarrollar en las sesiones sincrónicas en línea.	Sesiones sincrónicas en línea a travez de la plataforma Territorium y BigBlueButton.
7	g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, participación en semilleros de investigación o líneas de investigación, en concordancia con el plan que sobre este aspecto tenga definido el área académica, concertado con el supervisor del contrato.	N/A	N/A
8	H) Entregar documentos de proyectos de investigación, publicaciones, ponencias o productos asociados en caso de participar en la gestión de semilleros de investigación del área académica respectiva, en armonía con el plan de trabajo definido para el mismo.	N/A	N/A
9	i) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	N/A	N/A
10	j) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral.	N/A	N/A
11	k) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores.	Se cuenta con la disposición para atender a las sesiones a partir del momento que sean programas	Se cuenta con la disposición para atender a las sesiones a partir del momento que sean programas por el equipo pedagógico de apoyo

		por el equipo pedagógico de apoyo	
12	l) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	N/A	N/A
13	m) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	En la semana inicial al curso se envían mensajes de reconocimento de la plataforma Territorium y además se refuerza a través de las sesiones en línea.	Anuncios y sesiones en línea para cada una de las fichas asignadas.
14	n) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional.	Elaboracion de informes, planillas y formatos requeridos en los procesoss de Formación Profesional Integral, en acompañameinto a las fichas asignadas.	Planillas de notas y materiales revisados en la plataforma Territorium.
15	o) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Se cuenta con la disposición para atender a las sesiones y establecer ajustes otorgados a partir del momento que el equipo pedagógico de apoyo lo disponga.	Asistencia a actividades propuestas por el equipo de bilingüismo o el equipo técnico pedagógico.
16	p) Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y	N/A	N/A

	orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de pertenencia con la Institución.		
17	q) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área.	Se entrega este informe mensual de ejecución con sus soportes requeridos para efectos de seguimiento a la ejecución programada con relación a la formación academica promovida por el centro.	Se entrega este informe mensual de ejecución con sus soportes requeridos para efectos de seguimiento a la ejecución programada con relación a la formación academica promovida por el centro.
18	r) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	Se adjunta enlace de verificación de competencias y certificados.	www.certificados.sena.edu.co Código: 79712619
19	s) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros.	N/A	N/A
20	t) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA			
2.	NA			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 55241940 de la planilla, y del mes de diciembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folio

Cordialmente,

ENGELBERT MARTÍNEZ PELAEZ
Contratista
C.C. No. 79712619

Recibí a satisfacción:

Firma
ANGELA LILIANA PICO BONILLA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3350862 de 2022**
Profesional - Área de Formación profesional Integral

Bogotá D.C. 3 de febrero de 2022

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

1. Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos *"sí"* provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
2. Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos *"si",* provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
3. *Por el año gravable 2021, soy una persona natural que "no" quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"*
4. *Por el año gravable 2021, soy una persona natural que "no" obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($55.582.693)*
5. *Por el año gravable 2021, "no" desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos.*
6. *Por el año gravable 2021, "no" preste servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.*

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los 3 días del mes de febrero de 2022.

ENGELBERT MARTÍNEZ PELÁEZ

CC 79712619